



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** AJE FCM- Incorporación Ingresantes Carreras FCM

---

JUNTA ELECTORAL  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
ACTA

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, a los once días de mayo de 2026, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica, designada por Resolución RHCD-2026-33-E-UNC-DEC#FCM, a los efectos de considerar la situación de los estudiantes ingresantes a las distintas carreras de esta Facultad en relación con su incorporación al padrón electoral para el proceso 2026;

VISTO: El cronograma electoral para 2026 (RHCS-2025-1712-E-UNC-REC) y el cierre del padrón de ingresantes establecido para el día 4 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

- Que, al momento del corte del padrón, no figuran aquellos estudiantes que en el sistema Guaraní no contaban con la totalidad de la documentación requerida según la reglamentación vigente;
- Que, según el informe de la Dirección General del Área Enseñanza de esta Unidad Académica, se desprende que dichos estudiantes se encuentran tramitando la documentación faltante;
- Que, corresponde garantizar la participación electoral y el ejercicio del derecho al sufragio a aquellos estudiantes que han demostrado voluntad y efectiva integración a la vida universitaria;
- Que es principio rector de esta Junta asegurar la máxima participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los procesos electorales;

Por ello, esta Junta RESUELVE:

SOLICITAR a la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba incorporar al padrón definitivo del claustro estudiantil, con carácter excepcional y únicamente para el proceso electoral 2026, a los ingresantes de las distintas carreras que se detallan en el archivo embebido, el cual

forma parte de la presente Acta.

NOTIFÍQUESE.-